

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-44-2023
CCC- TSS-2023-4538

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de la Dirección de Finanzas; **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo; **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales en representación de la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora de la Dirección Jurídica; **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Encargada del Departamento de Acceso a la Información Pública; **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Paralegal de la Dirección Jurídica, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora de la Dirección Administrativa y **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del equipo de peritos técnicos referente a la evaluación de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre "B" del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la **Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de la Especificaciones Técnicas del Proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006).**

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fue presentado por los peritos técnicos, el Informe correspondiente a la evaluación de la Propuesta Económica contenida en el Sobre "B" del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la **Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta No. CCC-38-2023, el Comité de Compras y Contrataciones conoció y aprobó el informe definitivo emitido por los

peritos técnicos referente a la propuesta técnica contenida en el "Sobre A", en el cual resultó calificada para la apertura de la propuesta económica contenida el sobre B el oferente **Baroli Technologies SRL**.

RESULTA: Que el día seis (06) de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las doce del mediodía (12:00 a.m.), fue llevado a cabo el Acto de Apertura de la Propuesta Económica "Sobre B", mediante la plataforma Microsoft Team, en presencia de la Notario Público Lic. Fior Mejía Abogada Notario Público, miembros y observadores del Comité de Compras de la TSS.

RESULTA: Que, en fecha trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023), los peritos técnicos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones Informe de Evaluación de propuestas económicas "Sobre B", para fines de aprobación.

VISTO: El Informe de Evaluación de propuesta económica (Sobres B) de fecha trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Los Manuales de Procedimientos Ordinarios aprobados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **primer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide por unanimidad de votos dictar las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge el informe del Comité Evaluador y en consecuencia se aprueba la adjudicación al oferente **Baroli Technologies SRL** del Proceso por Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2023-0004**, realizado para la Adquisición de Sistema de Videovigilancia para las oficinas de la TSS, por considerarse que su oferta cumple con los requisitos técnicos, de precio, calidad e idoneidad, y la misma se considera conveniente para esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS), por un valor total **Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 88/100 (DOP\$2,754,374.88) ITBIS Incluido.**
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la notificación y publicación correspondiente de la presente acta en el portal Transaccional de Contrataciones Públicas.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, el cual corresponde al conocimiento y aprobación de la Especificaciones Técnicas del Proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006)**, considerando lo siguiente:

RESULTA: Que, en fecha seis (6) de junio del año dos mil veintitrés (2023), mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-40-2023, fue aprobado el Proceso por Comparación de Precios No.???, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social (Desiertos del proceso TSS-CCC-CP-2023-0006)**, conforme a la solicitud de compra No. **4841**.

RESULTA: Que, en la referida Acta fueron designados los peritos técnicos para la elaboración de la Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) de junio del año dos mil veintitrés (2023), los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones la Especificaciones Técnicas para fines de aprobación.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece: *“Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud de compras No. 4841 de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El Acta No. CCC-40-2023 de fecha seis (06) de junio del año dos mil veintidós (2023).

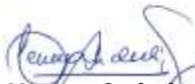
VISTO: Los Manuales de Procedimientos de Contratación Ordinario aprobados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En vista de todo lo anterior, en relación con el **segundo punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones decide aprobar por unanimidad de votos las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba la Especificaciones Técnicas del proceso por Comparación de Precio, realizado para la **Adquisición de Mobiliarios (Segunda Convocatoria)**

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la convocatoria correspondiente conforme los lineamientos de la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-13.
- **TERCERO:** Se ordena a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), la publicación de esta Resolución en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdala Dumit
 Tesorero de la Seguridad Social
 Miembro


José Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas
 Miembro


Arlin Yajaira Mercedes Villa
 En representación de
Nermis Cesarina Andújar Troncoso
 Directora Jurídica
 Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro


Jenniffer Gómez Linares
 Encargada del Departamento de
 Acceso a la Información Pública
 Miembro